



Revista de Historia de América

ISSN: 0034-8325

revhistoamerica@ipgh.org

Instituto Panamericano de Geografía e Historia  
México

Fuente Cid, Mario Enrique  
Armamento y tributo indígena: una aportación a la Historia de  
la Conquista desde los documentos jurídico-administrativos  
Revista de Historia de América, núm. 155, 2018, Julio-, pp. 111-140  
Instituto Panamericano de Geografía e Historia  
México

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



*Armament and indigenous tribute: a contribution to the History of the Conquest from the legal-administrative documents*

ISSN 0034-8325

# Armamento y tributo indígena: una aportación a la Historia de la Conquista desde los documentos jurídico-administrativos

*Mario Enrique Fuente Cid*

*Recibido el 2 de mayo de 2018; aceptado el 6 de agosto de 2018*

## ABSTRACT

The conquistadors armament is one of the outstanding issues to reach a complete and dynamic vision of the Conquest of New Spain. Although there are some studies that address the subject, its approach is restricted to the use of codices and chronicles for its description. In this sense the work of Silvio Zavala, and the place occupied by the indigenous tribute in the supply of weapons, is especially effective to make an approach that allows another paradigm of the important phenomenon heading to its 5th Centenary.

*Key words: armament, indigenous tribute, medieval institutions in America, Silvio Zavala, spanish conquest.*

## RESUMEN

El armamento usado por los españoles es uno de los grandes temas pendientes para alcanzar una visión más completa y dinámica de la Conquista de la Nueva España. Aunque existen algunos estudios que abordan el tema su enfoque

\* Licenciatura en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), correo electrónico: fcidme@hotmail.com.

historiográfico se restringe al uso de códices y crónicas para su descripción. En este sentido, la obra de Silvio Zavala y el lugar que ocupó el tributo indígena en el abastecimiento del armamento resulta especialmente vigente para hacer un abordaje que permita un paradigma complementario del importante fenómeno rumbo a su V Centenario.

*Palabras clave:* armamento, tributación indígena, instituciones medievales en América, Silvio Zavala, conquista española.

## INTRODUCCIÓN

Cada vez falta menos para conmemorar el V Centenario de la Conquista de la Nueva España. Parecería obvio que un suceso tan importante, no sólo para México, sino para el mundo entero recibiera una atención a la altura del acontecimiento. Y aunque, efectivamente, raudales de tinta han corrido desde hace 500 años, una revisión de dicha producción revelará que aún quedan por sanear importantes huecos en la historia colonial americana. Uno de estos aspectos es el armamento usado por los europeos para las guerras en América y la forma en la que se abastecieron de él, pues aunque las causas de la victoria hispana son múltiples y debatidas, resalta la que intenta explicar que fue el poderoso arsenal de los conquistadores, muy superior tecnológicamente a su atrasada contraparte americana, el que inclinó la balanza definitivamente para aquel bando. A pesar de que tal afirmación ha sido aceptada, la producción historiográfica que aborda específicamente el tema del armamento de los españoles en la Conquista es asombrosamente escasa.

Debido a lo anterior, en el presente artículo proponemos principalmente tres objetivos. Primero, repasar los estudios sobre las armas en la conquista para evaluar sus aportaciones y carencias. En segundo lugar, retomar y señalar la vigencia e importancia de la obra de Silvio Zavala, escrita hace más de 80 años, es decir, sus observaciones sobre los intereses particulares en la conquista, la tributación indígena, el servicio personal, y las diversas instituciones jurídicas medievales que se implantaron en el Nuevo Mundo, haciendo especial énfasis en el acopio de documentación de índole jurídica-administrativa; alardes, pleitos, testamentos, etcétera. Y en tercer lugar, a partir de este *corpus* documental inspirado en la obra de Zavala, enfatizar las aportaciones y la importancia de la tributación indígena en el armamento de la hueste indiana, para así lograr una perspectiva más integral y compleja de la Conquista, en general y de las armas, en particular. Mencionado lo anterior procederemos a describir el estado de la cuestión del tema que nos atañe.

*Un estado de la cuestión sobre el armamento de la hueste indiana*

Las posibles causas de la victoria española en América han sido objeto de numerosas revisiones, propuestas y polémicas. Como bien resumen Michel R. Oudijk y Matthew Restall

No nos debe sorprender que en el siglo XX la popularidad de las explicaciones religiosas (la conquista como milagro) disminuyó en favor de razonamientos más seculares (tecnologías militares relativas), y el énfasis en los grandes hombres fue reemplazado por el de las estructuras y los patrones.<sup>1</sup>

De esta manera, obras que recalcan la importancia de Hernán Cortés y su “genio militar”, como la de William Prescott, han sido complementadas por estudios que complejizan el fenómeno haciendo hincapié en nuevos actores, en aspectos ambientales, tecnológicos, biológicos, e incluso lingüísticos.<sup>2</sup> Uno de estos factores es el de las armas. Como señalamos en la introducción, resulta paradójico pensar que, sobre un tema tan crucial como éste, exista en realidad poquísima bibliografía al respecto. Insistimos en que tal afirmación no quiere decir que sobre La Conquista, en el sentido amplio del término, no se hayan publicado numerosos estudios, sino que esta voluminosa corteza historiográfica esconde el bajo interés por investigar profundamente un tema tan relevante como el del armamento indiano. Por supuesto que tampoco estamos proponiendo un determinismo armamentístico, sino que creemos a la vez que las explicaciones del fenómeno deben ser lo más integrales posibles, insistimos en que este tema tan mencionado está en realidad muy desatendido.

Dentro de las excepciones que confirman la regla, acaso realmente la única excepción, encontramos el libro *Las armas de la conquista*, de Alberto Mario Salas, un extenso estudio de 1950 que aún hoy no ha sido igualado. A pesar de su importancia es desconocido por la mayoría de los investigadores; el libro no se restringe a la toma de Tenochtitlan y da cuenta de prácticamente todo el periodo colonial a lo largo y ancho del continente americano. Este es, como hemos señalado, el único libro realmente especializado del tema.

Salas caracteriza a la tropa hispánica como un grupo de hombres “heterogéneo, casi siempre levantisco e indisciplinado”, en la que “ninguna disposición existía acerca del armamento y equipo de cada uno de los

<sup>1</sup> Oudijk y Restall, *Conquista de buenas palabras y de guerra: una visión indígena de la conquista*, p. 10.

<sup>2</sup> V.gr. Oudijk y Restall; Oudijk y Restall, *La conquista indígena de Mesoamérica: el caso de Don Gonzalo Mazatzin Moctezuma*; Restall, *Los siete mitos de la conquista española*; Matthew y Oudijk, *Indian Conquistadors Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*; Siegel, *The Environmental and Cultural Effects on the Conquest of Mexico*; Martinell Gifre, *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista del descubrimiento y de la conquista*; Diamond, *Armas, gérmenes y acero*.

soldados. Cada cual marchaba con lo que tenía o conseguía del jefe [...] Desde el capitán hasta el último de los soldados, todos partían empobrecidos y llenos de deudas”.<sup>3</sup> Sus fuentes van desde las crónicas comúnmente usadas para el periodo, la bernaldina y la cortesiana ejemplarmente, a escritos de la época tanto americanos como europeos, entre los que destacan tratados militares y el *Lienzo de Tlaxcala*, hay que comentar que pese a su extenso estudio no presenta trabajo de archivo. Aunado a esto, y a pesar de sus muchas aportaciones, su principal defecto —y el de casi todos los que le prosiguen— es “empujar hacia adelante” la tecnología bélica, dejando los antecedentes como meros referentes de una imparable y contundente evolución militar europea.

Salas evita tomar posiciones, dado que según él mismo refiere, presenta una “simple exposición de las armas que empleó el conquistador para lograr el vencimiento de los pueblos americanos y las que usó el indio para defenderse”. Sin embargo, constantemente señala la distancia que existía entre europeos, a los que “les asistían, como un fondo luminoso, toda gloria y la grandeza de la cultura de Occidente”, y americanos, en los que “objetivamente quedaba evidenciada una inferioridad”.<sup>4</sup> Alberto Mario Salas concluye su extenso trabajo compartiendo que aunque “el bando hispánico sale favorecido”, lo dicho sobre las armas europeas “no puede ni pretende ser una explicación de la Conquista. Apenas si la exposición de uno de los factores de un suceso colorido e intenso”.<sup>5</sup>

Otro caso al igual que el anterior, poco reseñado para el estudio de las Armas en la Conquista, corresponde a *La herencia medieval de México*, de Luis Weckmann, en el cual presenta su revolucionaria visión sobre la colonia. *La herencia* apareció por primera vez 34 años después de *Las armas de la conquista* y el espíritu general de la obra es, justamente, recopilar la enorme herencia medieval que llegó a América con la colonia de 1571 a 1650. No se propone responder a la pregunta clásica ¿por qué ganaron los españoles? por lo que no encontraremos en su obra dicha discusión.

Aunque en términos generales el libro no aborda el tema de las armas, sí es de interés particular para esta semblanza el capítulo VII “Las huestes novohispánicas y su panoplia medieval”.<sup>6</sup> En este apartado su autor recopila distintos pasajes de obras medievales, entre ellas el *Cantar de Mio Cid*, trabajos sobre feudalística, crónicas —destaca la de Bernal—, otros documentos como ordenanzas y cartas, y a diferencia de otros autores, no hace referencia a códices. Weckmann remarca el transplante medieval de la hueste en la presencia de diversas tradiciones militares como el pase de lista de la hueste, denominado

<sup>3</sup> Salas, *Las armas de la conquista*, pp. 324-325.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 3-6.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 417-418.

<sup>6</sup> Weckmann, *La herencia medieval de México*, pp. 95-113.

alarde, y el ejercicio ecuestre conocido como regocijo, entre otros. Weckmann declara que Salas “es la principal autoridad en materia de armas de la conquista de América”<sup>7</sup> y lo cita constantemente para hablar del armamento.

Las reflexiones de Luis Weckmann han sido pasadas por alto en los estudios sobre la conquista, y éstas son tan importantes que ayudan a transformar la visión que tenemos del periodo y de los conquistadores mismos. Ejemplo de esto es la declaración de Hugh Thomas sobre la batalla de Centla, en la que según el británico

Cortés hizo tres cortes en la hermosa ceiba de la plaza donde tuvieron lugar todos esos acontecimientos [de la batalla]. Seguramente los que habían acompañado a Pedrarias [...] le explicaron que el Galán [apodo de Pedrarias] había hecho lo mismo al llegar a Castilla del Oro con el mismo fin: ritual que no se alejaba mucho de las prácticas mayas.<sup>8</sup>

Al respecto Weckmann señala que era práctica común entre los españoles

el acto de toma de posesión de la tierra que en el feudalismo consistía, por ejemplo, en cortar la rama de un árbol o en darle de estocadas [...] Los descubridores y los conquistadores observaron fielmente esta práctica por doquier, *misma que reflejaba el antiguo ceremonial godo* y la cual era registrada por un notario si había uno a la mano. [...] Ya en 1498 los tenientes de Colón cortaban ramas de árboles en las Antillas en señal de dominio [...] En 1519, Cortés había dado tres cuchilladas de posesión a una ceiba en Tabasco, jurando rodela en brazo y espada en mano defender por el rey esa tierra al que se la disputase, de todo lo cual dio testimonio un escribano.<sup>9</sup>

Para el autor la discusión, tan presente entre diversos autores, sobre el “renacentismo” o la “medievalidad” de Cortés y su hueste “no tiene realmente mucho sentido”. Para él toda España “estaba todavía fuertemente influida por los conceptos del Medioevo y fincada en instituciones de esa época”.<sup>10</sup> Weckmann, seguidor de Zavala, es tajante al señalar que la irrupción europea no sólo implicó el trasplante de instituciones feudales, sino que significó “en algunas ocasiones el renacer de éstas”.<sup>11</sup> En los estudios de las guerras de conquista la institución que resulta más importante es la milicia, configurada por la relación medieval del señor con su vasallo, y que consiste en la prestación de servicio militar del encomendero (y encomendados) al rey.

Weckmann señala que en lugar de ejército “más propio sería llamar *huestes* a las bandas de conquistadores”, debido a “que fueron un fiel reflejo de las

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 102.

<sup>8</sup> Thomas, *La conquista de México*, p. 203.

<sup>9</sup> Weckmann, *La herencia de México*, pp. 88-89. (Las cursivas son nuestras).

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 29.

fuerzas armadas así llamadas que participaron en la Reconquista española, con su elemento aventurero de segundones e hijosdalgo [...] y con una participación convenida de antemano en el botín”,<sup>12</sup> y según profundizaremos su armamento respondió a esta característica.

Un tercer texto a reseñar es el de la danesa Ada Bruhn de Hoffmeyer, cofundadora de la revista de estudios militares *Gladius*, la cual publicó en 1986, dos años después de *La herencia de México*, de Weckmann, un artículo titulado “Las armas de los conquistadores. Las armas de los aztecas”. A pesar de la poca distancia que los separa, de usar prácticamente las mismas fuentes e incluso, de tener el libro de Alberto Mario Salas como base, ambos investigadores presentan conclusiones divergentes. Bruhn, además de las fuentes tradicionales, se complementa con representaciones de batallas europeas en forma de tapices y relieves.

Bruhn de Hoffmeyer insiste en señalar que los conquistadores pertenecieron a una época “de transición, que sale de la Edad Media y entra en otra gran época, el Renacimiento español”.<sup>13</sup> Habla por un lado de los adelantos en la técnica militar, pero por otro, a lo largo de su exposición, se ve obligada a señalar que los europeos en América “tuvieron a veces que volver al armamento de la época medieval de los siglos XIII y XIV”<sup>14</sup> y que frecuentemente, debido a las diferencias con sus primitivos y prehistóricos oponentes, se vieron obligados a recuperar formas “utilizadas en la época medieval en España”<sup>15</sup> y que “tuvieron a modificar y cambiar armamento y táctica de una manera casi fundamental”<sup>16</sup> para regresar siglos atrás a estrategias antiguas más cercanas a la realidad americana, “separada cultural y técnicamente por milenios”.

La investigadora advierte la importancia psicológica de ballestas y de “los arcabuces de mecha, armas que Cortés, en sus cartas, llama escopetas”.<sup>17</sup> Paradójicamente con respecto a los cañones, determinantes para la transición a la modernidad europea, la investigadora reconoce que los del extremeño tienen una deuda de más de medio siglo: “Si comparamos la artillería de Cortés con las representaciones de la ya mencionada muestra del armamento [...portugués] en 1471, es notable que la de los portugueses es mejor y más variada”.<sup>18</sup> Incluso la autora va más allá al señalar que si los españoles tuvieron que abandonar sus piezas más grandes y poderosas fue debido a las dificultades de los indígenas para transportarlas por el terreno mesoamericano.<sup>19</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 95-96 (cursivas en el original).

<sup>13</sup> Bruhn de Hoffmeyer, *Las armas de los conquistadores. Las armas de los aztecas*, p. 5.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 29.

Bajo esta explicación, Ada Bruhm de Hoffmeyer no tiene más que reconocer que, aun teniendo mucho en contra, las hazañas cortesianas fueron “en verdad heroicas”. Si seguimos su lógica realmente lo fueron: sólo un genio lograría “involucionar” uno, dos y hasta tres siglos en armamento, tácticas y estrategias para conseguir la victoria. Así, Hoffmeyer nos presenta a los más grandes estrategas que quizá ha habido en la Historia; los conquistadores españoles no sólo son conocedores de cientos de años de guerras feudales, sino que son realmente capaces y conscientes de renunciar a su transitiva modernidad para traer a su presente la medievalidad y transminarla para combatir efectivamente a los prehistóricos indígenas.

¿No será que dicho armamento simplemente no se ubicaba en ningún tránsito, sino que era plenamente medieval y retrógrado con respecto al de los verdaderos ejércitos europeos? Caracterizarlo de tal manera es la principal aportación del experto en armas antiguas, Nicolás José Borja Pérez, en “Importancia de las armas de fuego portátiles en la Conquista de Méjico”, el siguiente texto que comentaremos con base en las descripciones de las mismas fuentes que Ada Bruhm, y en general, de todos los autores que hemos reseñado, a las que agrega un arma del propio Cortés en el Museo del Ejército de Madrid, concluye que la mayoría de las 93 “escopetas” de los españoles carecieron de sistemas de ignición,<sup>20</sup> lo que las coloca tipológicamente más cerca de las armas del siglo XIV y anteriores, que de los mosquetes del XVI con que suelen ser comparados en la historiografía tradicional.

Aunque no duda en calificar de medieval la panoplia hispana y aunque para el autor las armas de fuego no representaron ninguna ventaja técnica, la “efectividad de ellas quedaría más bien limitada a los efectos mágicos de su tronante rugido y diabólico aliento (lo que para los aztecas pudo suponer, en principio, que sus dioses volcánicos —Popocatepele e Iztazihualt [*sic*]— se habían aliado con los temidos y odiados (teules)”.<sup>21</sup> Pese a su contribución estamos, de cualquier manera, frente a la misma explicación modernidad *versus* tradición que hemos advertido constantemente. Es una lástima que la reseña de Borja Pérez sea tan breve y que a pesar de ser publicada en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, de la Universidad Complutense de Madrid, carezca de aparato crítico. El autor cierra su participación con la siguiente declaración:

Si el armamento ofensivo de fuego de los españoles hubiera sido la clave de su éxito, en Otumba, después del desastre de la Noche Triste en que se perdieron gran parte de los efectivos, entre ellos la pólvora y la artillería, Cortés no hubiera salido victorioso. Las razones de su increíble epopeya hay que buscarlas en su inteligencia para aprovecharse de las disensiones entre los pueblos de Méjico, en

<sup>20</sup> Borja Pérez, *Importancia de las armas de fuego portátiles en la Conquista de Méjico*, p. 114.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 110.



su genial talento táctico y estratégico y en el valor desesperado de sus hombres, conocedores de que su única salida era la huida hacia delante.<sup>22</sup>

Sintetizando el anterior recorrido podemos señalar que: en primer lugar, las armas en general, y las de fuego, en particular, no representaron una contribución técnica fundamental a la victoria española. En segundo lugar, las armas de fuego son, por los aspectos psicológicos, un factor de modernidad frente a una primitiva horda india. Y en tercer y último lugar, La Conquista española se logró por el genio militar —táctico y estratégico— del renacentista Hernán Cortés.

La culminación de tal visión, aunque alejada del tema conciso de las armas y más bien reseñando a los combatientes, podemos encontrarla en las opiniones del General de División del Ejército Español, Francisco Castrillo Mazerés, director de *Militaria. Revista de Cultura Militar*, y autor de *El Soldado de la conquista*, de 1992. Para el militar no hay duda de que el conquistador español, el “hombre de armas”, es un verdadero soldado, aunque esta denominación exija un salario “y realmente no cobraban sueldo del Rey, pero sí en cierto modo de los capitanes que los contrataban”.<sup>23</sup> El miliciano es para Castrillo un *miles*, colono-militar romano que cumple las funciones de civilizador. Las fuentes que usa son catálogos de pasajeros, índices de pobladores y estudios sobre la conformación social de la hueste, también se nutre de la *Historia verdadera* de Bernal. Apoyándose en opiniones de otros autores asegura que la mayoría “o la mejor” (?) parte de la hueste era de veteranos de las guerras europeas, y es por esa razón que

A los efectos de nuestro trabajo, la institución social que debemos considerar especialmente es el Ejército. De cómo era entonces puede darnos la idea la cita de Ballesteros: “es indudable que la hegemonía lograda por España en el siglo XVI estaba fundamentada en el poderío militar. En aquella centuria, nuestros ejércitos alcanzaron fama de invencibles”. En efecto, con el Gran Capitán [Gonzalo Fernández de Córdoba] y su táctica de utilización del arcabuz frente a la entonces todopoderosa caballería revestida de armadura, la caballería de la “gente de armas”, “de punta en blanco” y “lanza al riste”, cuyo prototipo pudiera ser la caballería francesa de la época, llega a la cima de nuestra historia el arte militar español. Maquiavelo afirma entonces que la infantería hispana es la mejor de Europa. Y precisamente esta nuestra hegemonía militar nace a fines del siglo XV y perdura hasta el siglo XVII. No es casual que coincida esta hegemonía militar, basada en el infante, con la conquista de América.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Borja Pérez, “Importancia de las armas portátiles de fuego en la Conquista de Méjico”, p. 115.

<sup>23</sup> Castrillo, *El soldado de la conquista*, p. 17.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 50.

Es por esa razón que para caracterizar a su “ejército” americano recopila la historia de su par en Europa, siendo la conformación de los tercios la más importante para el éxito hispánico, en cuyas “compañías de piqueros, dos tercios eran de picas y uno de arcabuces”. Por la misma razón, al presentar sus consideraciones generales, se acota a señalar las similitudes y diferencias no entre hueste indiana y ejército europeo, sino entre “la sociedad española y el resto de las europeas”, como la francesa o inglesa. Para Castrillo Mazeres “El hombre de la época [el conquistador], producto del Renacimiento, en «trayectoria vital ascendente» es un hombre inquieto, ácido de descubrimientos, aventurero, formado en la dura vida de la época, capaz de soportarlo todo”.<sup>25</sup>

Siguiendo por los mismos derroteros encontramos, en fechas un poco más recientes el estudio “Las Indias y la tratadística militar hispana de los siglos XVI y XVII”, de Antonio López Espino, publicado en 2000 en el *Anuario de Estudios Americanos* de la Universidad Autónoma de Barcelona. El artículo se propone

demostrar cómo el nuevo modelo de escuadrón, puesto en práctica en las guerras de Italia por Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, por primera vez, se impuso entre las huestes indianas. A nuestro juicio, fue este factor, y no tanto el uso de las armas de fuego o de la caballería, el que marcó la diferencia sobre las tácticas indias durante sus enfrentamientos.<sup>26</sup>

Espino López hace una lectura literal de las crónicas americanas, una vez más la bernaldina, y complementa con tratadistas y cronistas militares, como Antonio Solís, quien en 1684 escribió *Historia de la conquista de México*. Al igual que Ada Bruhm, Borja Pérez y Francisco Castrillo, para Espino López no cabe duda que fue la superioridad estratégica de los españoles lo que aseguró la victoria. Como éste es justamente el tema central de su texto, llega a límites inverosímiles cuando intenta demostrarlo:

Solís relata las medidas de H. Cortés en Tabasco; siguiendo el modelo literario utilizado por Tito Livio, Tácito o César, el autor se centra en la figura del personaje más importante y describe su forma de actuar: Cortés, tras animar a sus hombres —pues debían enfrentarse a 40.000 indios—, los colocó tras una altura, para que les cubriera las espaldas, situó la artillería en un lugar desde donde barriese al contrario, cosa fácil al acercarse éste apelonado, y dispuso a su caballería —tan sólo quince caballos— para que embistiese de través al enemigo.<sup>27</sup>

Pasajes como éste conforman los intentos de Antonio Espino López para sustentar que la disciplinada formación de la tropa fue avasallante frente a

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 59.

<sup>26</sup> Espino López, “Las Indias y la tratadística militar hispana de los siglos XVI y XVII”, p. 295.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 299.

una horda inconsciente, una “masa de indios, que peleaban sin temor a las bajas que les causaban”.<sup>28</sup> El autor insiste constantemente en esto y reafirma: “Pero, con todo, era el extraordinario número de sus guerreros su principal baza y su mentalidad bélica, más cercana a hacer prisioneros que a destruir al enemigo, su principal inconveniente”. Defendidos en formación cerrada los españoles son capaces de derrotar cinco columnas de hasta 40,000 indios y “aunque la caballería y los ballesteros hicieron estragos, queda clara la ventaja que suponía luchar en forma de escuadrón moderno”.<sup>29</sup>

Como se puede apreciar, la tónica de la discusión, con la clara excepción de Luis Weckmann, no retoma las advertencias hechas por Silvio Zavala sobre las instituciones medievales y los intereses particulares presentes en los conquistadores.<sup>30</sup>

La aceptación del carácter renacentista de los españoles y su armamento sin mayor indagación abre un abismo, un hoyo negro ominoso en donde la historia de la Conquista no es producto de la investigación, sino de un cúmulo de prejuicios que esgrimen argumentos de superioridad, deformando la visión que tenemos del periodo, y que valiéndose casi exclusivamente de crónicas y códices dejan de lado todo un conjunto documental jurídico-administrativo que nos permitiría dar cuenta del trasplante feudal que significó la Conquista y que es eje de las investigaciones de Zavala. En palabras del historiador Benjamin Keen “Los españoles eran hombres renacentistas, con una visión del mundo esencialmente laica, mientras que los indios tenían una cosmovisión mucho más arcaica, en la que el ritual y la magia desempeñaban una función importante”.<sup>31</sup>

Hay que señalar, además, que la visión tradicional del fenómeno, la cual pretendemos debe ser superada, basa sus afirmaciones en un estudio acríptico de crónicas de conquista y códices coloniales, dejando de lado el contexto histórico de producción del cual emanaron dichos documentos y otorgándoles el papel de “fuentes” sin el mayor análisis historiográfico. Desde esta visión, la hueste de segundones españoles se convierte en un ejército profesional al servicio de Carlos V, completamente moderno en composición, mentalidad y armamento, que se impone aplastando a unos primitivos y supersticiosos indios que ya habían sido derrotados de antemano por el pesimismo que les provocaron los funestos presagios y que son rematados por el pavor que les provocan las armas de fuego y los conquistadores a caballo, centauros metálicos mitad hombre

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 306.

<sup>30</sup> Discusión presente, por ejemplo, en las siguientes obras: Zavala, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América; La encomienda indiana y servicios personales para Hernán Cortés y su familia (Extractos de documentos del siglo XVI); El servicio personal de los indios en la Nueva España 1521-1550; Tributos y servicios personales para Hernán Cortés y su familia (Extractos de documentos del siglo XVI)*.

<sup>31</sup> Citado en Restall, *Los siete mitos de la conquista española*, p. 195.

mitad bestia. “Se establece por tanto una contraposición entre una civilización progresista y otra tradicional. Por muy complejo que parezca el razonamiento el *tropo* de la civilización contra la barbarie subyace en el fondo”.<sup>32</sup> De esta manera, la “calidad” de la discusión académica sobre la modernidad española, en obras de gran renombre, se manifiesta en anacronismos tan extremos e inverosímiles como el que encontramos en el famoso *Cortés* de José Luis Martínez:

Sin embargo, pese a la superioridad numérica y al valor y excelencia de los guerreros mexicas y sus aliados, ellos estaban destinados a la derrota, por la ventaja de las armas españolas. Walter Krickberg compara su encuentro con el de un ejército moderno provisto de armas nucleares con otro que carecería de ellas: Las armas atómicas de entonces —agrega— se llamaban mosquetes y culebrinas, contra las que los aztecas combatían todavía con armas paleolíticas: mazos planos hechos de madera, en cuyas estrechas ranuras metían filosas hojas de obsidiana, dardos o flechas provistos de puntas de pedernal, arrojados con lanzaderas o con arcos.

Y podrían añadirse simples piedras lanzadas con fuerza y una gritería permanente que empavorecía a los enemigos.<sup>33</sup>

#### *La tributación india de armas a los españoles*

Si por un lado tenemos “retratado” al conquistador europeo en la historiografía tradicional, documentada durante las páginas precedentes, por otro, diversos documentos jurídico-administrativos nos ayudan a revelar una imagen completamente distinta de este mismo sujeto. Para alcanzar a reconstruir esta nueva imagen hemos de seguir las recomendaciones metodológicas de Zavala.

Si es justamente la imagen del guerrero forrado de metal la más frecuentemente asociada al conquistador español, nos parece apropiado, por tal motivo, iniciar nuestra exposición señalando qué es lo que podemos indagar al respecto a través de la metodología propuesta. Uno de los documentos más reveladores para esta investigación es el Alarde, o pase de lista, realizado en 1540 en Nueva Galicia, con motivo de la partida de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado hacia la “Tierra Nueva”, en el suroeste de Estados Unidos.<sup>34</sup> En dicho alarde se tomaron anotaciones de las armas, ofensivas y defensivas, de los europeos que participaron en dicha conquista. Al respecto, retomamos a los investigadores Richard Flint y Shirley Cushing Flint cuando, comentando el alarde de la expedición de Coronado, concluyen que aunque

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 195.

<sup>33</sup> Martínez, *Hernán Cortés*. p. 28, la cita dentro de la cita corresponde a Walter Krickberg.

<sup>34</sup> Flint y Flint, *Documents of the Coronado Expedition, 1539-1542* “*They Were Not Familiar with his Majesty, nor Did They Wish to Be His Subjects*”, pp. 135-163.

La imagen prevaleciente de la apariencia de la expedición de Coronado es la de una tropa de caballeros acorazados, de apariencia medieval. El alarde manuscrito ofrece abundante evidencia de lo contrario. Desde luego que los indios mexicanos que conformaron el grueso de la expedición no lucían como caballeros europeos, pero ¿y qué hay de los miembros europeos? De los 285 hombres registrados en el alarde sólo 61 declararon tener armadura de estilo europeo. En casi todos los casos esta era de cota de malla. Apenas un puñado de hombres tenía algo parecido a una armadura completa. Sólo 45 hombres poseían cascos estilo europeo y muchos de ellos eran hombres quienes también tenían armadura para el cuerpo. Algunas otras pocas piezas de armadura europea fueron llevadas a la expedición [...] pero la mayoría de los hombres listados en el alarde no tenía armadura europea alguna.<sup>35</sup>

Los sorprendentes resultados de su investigación, en la cual se señala que únicamente el 10% de los hombres presentaba armaduras de metal, nos hace cuestionarnos desde ya la imagen tradicional del Conquistador. Es factible pensar entonces en que, siguiendo a Guy Rozat, realmente casi ninguno de los “caballeros españoles de los primeros tiempos de la Conquista fueron revestidos de este aspecto terrible y brillante de las armaduras de hierro”. Y que si en realidad hubo algún equipamiento de este tipo “Las vistieron sólo algunos años después de la Conquista, cuando, con el oro rescatado, los principales conquistadores pudieron importar o mandar hacer estas preciosas armaduras que lucían en los desfiles”,<sup>36</sup> y como bien advierten los Flint, “aparte de la docena de miembros de élite de la expedición, la mayoría de los miembros de la expedición no tenían ninguna”,<sup>37</sup> (Figura 1) es decir, que efectivamente, sólo los miembros más adinerados de la hueste conquistadora podían adquirir piezas de este estilo, y éstos eran una minoría, aun considerando que para 1540 el proceso de conquista ya se hallaba consolidado.

Pero los altos precios del hierro y su rareza no son sino una generalidad, según hemos podido constatar, de una impresionante falta de elementos de metal de todo tipo, que se debió a diversos factores, pero que pueden ser entendidos a partir de la condición periférica, colonial y medieval de la Nueva España y su interacción con el centro. El primero y quizá más importante de estos factores es el miedo, real y latente, que los representantes de la Corona tenían con respecto al desvío de fondos que sus súbditos encomenderos podían hacer de los impuesto al oro.

<sup>35</sup> Flint y Flint, *Documents of the Coronado Expedition, 1539-1542* “*They Were Not Familiar with his Majesty, nor Did They Wish to Be His Subjects*”, pp. 137-138. Traducción nuestra.

<sup>36</sup> Rozat Dupeyron, *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*, p. 290.

<sup>37</sup> Flint y Flint, *Documents of the Coronado Expedition, 1539-1542* “*They Were Not Familiar with his Majesty, nor Did They Wish to Be His Subjects*”, no. 10, p. 665. Traducción nuestra.

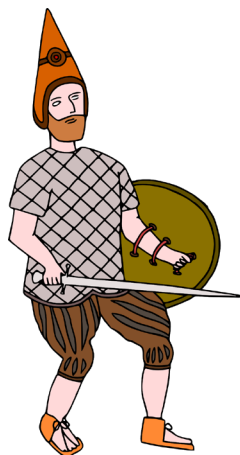


Figura 1. Recreación basada en los documentos de Juan Jiménez, participante de la expedición de Coronado en 1540, realizado por Richard Flint, colores de Mario E. Fuente Cid.

Silvio Zavala refiere que una de las primeras medidas para evitar los fraudes fue la promulgación de una real cédula en 1526, ratificada por el cabildo novohispano un año después, la cual “prohibió la existencia de plateros en la Nueva España”. Dicha medida “tenía por objeto evitar que hubiese fuelles e instrumentos de fundir fuera de las fundiciones reales, y obedecía a los avisos que se recibían sobre la existencia de fraudes”.<sup>38</sup> La falta crónica de moneda metálica durante la primera etapa colonial, incluso en la etapa antillana, generó que los españoles recurrieran a pagar el “peso” equivalente de las monedas en oro sin acuñar. De esta manera, una moneda imaginaria, el abstracto peso, se convirtió en real, producto de la necesidad de intercambio mercantil en las colonias. Además, en la periferia el dinero representaba unas equivalencias distintas a las de la metrópoli, por ejemplo, el castellano, que en España valía 485 maravedíes, en las colonias valían 500.<sup>39</sup>

Esta prohibición impactó a todo el espectro metálico, incluyendo desde luego al hierro y los útiles fabricados con este material, como las armas. Es por este motivo que los españoles en sus inventarios son tan minuciosos que cuentan cada clavo, cada aguja y en general cada valioso instrumento de hierro que es cargado en sus naves. Los documentos reflejan, además, que el acero

<sup>38</sup> Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1521-1550*, p. 178.

<sup>39</sup> Orozco y Berra, *Moneda en México*, pp. 2-5.

era aún mucho más escaso que el hierro.<sup>40</sup> Es sabido que entre los bienes más preciados al inicio de la Colonia se encontraban los caballos, porque éstos, al igual que el hierro, debían ser importados desde la Península. Es por eso que un caballo podía costar 300 pesos de oro, el doble que un esclavo,<sup>41</sup> pero las piezas realmente costosas eran las fraguas, llegando a un valor de 600 pesos de oro,<sup>42</sup> considerando que el precio de una nave de la armada de Cristóbal de Olid oscilaba entre 1000 y 700 pesos.<sup>43</sup> Este encarecimiento de hierro explica, en parte, por qué sólo los conquistadores más adinerados podían permitirse adquirir armaduras de Castilla.

Pero la prohibición era sólo una parte del problema, pues si los europeos en América deseaban adquirir bienes metálicos tenían que importarlos directamente desde Europa, dado el monopolio mercantil que se ejercía en las colonias, al grado que “La importación de artículos de hierro fue uno de los renglones duraderos del comercio con la metrópoli”.<sup>44</sup> Todavía en 1586 un documento del Archivo General de Indias da cuenta de la necesidad de importar las armas de hierro desde las herrerías en Vizcaya.<sup>45</sup>

Antes de continuar analizando cómo es que, ante tal panorama, los españoles resolvían la carencia crónica de bienes de metal, es necesario hacer un paréntesis para profundizar en la paradójica y compleja historia de los metales americanos. Una advertencia primordial es que no todos los metales son iguales, y que éstos pueden ser diferenciados por su valor intrínseco, tomando el polo de metales preciosos el oro, la plata y disminuyendo su valor hacia el cobre, hierro, estaño, plomo. Pero a pesar de algunas diferencias, los metales comparten características físico-químicas que los hacen únicos. Entre sus principales atributos se encuentran que, aunque son resistentes, también son maleables, aunque son sólidos pueden ser fundidos, aunque ya estén forjados se pueden recuperar y refundir y también pueden unirse en aleaciones.

Estas características comunes de los metales nos señalan una segunda advertencia, y es que el punto de fusión del oro y del hierro se hallan también en polos opuestos, de modo que difícilmente se puede fundir hierro en el taller del orfebre o del platero, pero sí se puede fundir oro, sin ninguna complicación, en la fragua del herrero. Estas convergencias y divergencias llevaron, en el periodo colonial temprano, a un círculo vicioso del metal americano, pues no se podía fundir moneda porque no había fundiciones, porque la corona tenía miedo de fraudes... De la misma manera, no se podían importar fraguas para

<sup>40</sup> Martínez, *Documentos Cortesianos III, 1528-1532*, pp. 116-133.

<sup>41</sup> Martínez, *Documentos Cortesianos I, 1518-1528*, p. 491, N. 1.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 501.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 320.

<sup>44</sup> Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1521-1550*, p. 174.

<sup>45</sup> AGI, Indiferente, 741, N. 71.

fabricar armas a España, porque la corona tenía miedo de fraudes, entonces no había monedas ni armas por que no había fraguas, etcétera.

La única salida aparente de la autoridad colonial a este bucle fue la regulación de las fundiciones al crear una Casa de Moneda que centralizaba el proceso, de modo que sólo ahí pudiese fundirse metal y tener un mayor control del mismo, otro punto fue la consolidación del monopolio del hierro, de modo que para adquirir bienes metálicos éstos se tuvieran que comprar en España, reduciendo el riesgo así de tener fraguas en las que además de hierro se pudiera fundir oro ilegalmente. En contraparte, en la fundición de la Casa de Moneda, por principios técnicos, sólo se podría fundir oro, mas no hierro. Un último punto que ya hemos señalado fue la prohibición del oficio de platería, pues se corría el riesgo de que se fundiera metal “por la libre”. Este caos metálico, aunque aparentemente metropolitano impulsa la conformación de dos esferas muy diferentes, la “de Castilla” y la “de la tierra”, es decir, la nativa, por nombrarlas usando términos muy comunes en los documentos del siglo XVI.

Dentro de la primera esfera se ha señalado que la falta de moneda era constante. Los españoles lidiaron con este problema partiendo fracciones del metal en pasta en “pesos”, como ya hemos referido, pero además, como comenta Zavala, esta carencia orilló a los españoles a acuñar rústicamente sus propias monedas, toscas y martilladas, conocidas con el nombre de Macuinas, muchas de la cuales se fabricaban sin el consentimiento real.<sup>46</sup> En el plano jurídico ya desde 1525 se solicitaba a la Corona la creación de una Casa de Moneda, una de las razones que los europeos argumentaban era que los indígenas novohispanos se beneficiarían de “la moneda porque las que usan son mantas, cacao, maíz, y para llevarlas de un mercado a otro emplean muchos esclavos que todos tienen, y sentirían gran bien en poder cada uno llevar en su bolsa lo que en cien indios no llevarían”.<sup>47</sup>

Sin embargo, el bienintencionado deseo de los españoles nunca se cumplió, aun cuando en 1535, una década después de solicitada, sí se fundó una Casa de Moneda. En la real cédula que ordena su apertura se especificaba que se debía acuñar moneda fraccionaria, es decir, de baja denominación, pero esta acuñación de moneda de bajo valor no tuvo el éxito esperado y dejó de existir a los pocos años. Esta introducción de moneda “menuda” lejos de representar, como pretendían los europeos, un beneficio para los indígenas, constituyó su consagración al sistema feudal de vasallaje y servicio personal, pues como bien señala Zavala, los españoles pronto argumentaron que los indios no debían poseer moneda, pues la moneda de bajo valor

perjudicará a las rentas reales y a todos los conquistadores y pobladores que tienen pueblos encomienda y a todo el común; si se acuña, los pueblos que dan

<sup>46</sup> Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550*, p. 180.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 175-176.



tributos de cacao, mantas, algodón, maíz, no rentarán nada, ya que los indios en sus tratos no querrán esos frutos, sino dineros, porque son codiciosos y haraganes. Se perderán los cacahuatales, algodonaes, y nadie querrá criar [ganado], pues habiendo moneda no ha de valer cosa alguna; desaparecerán las contrataciones de los españoles del cacao y mantas, que sustentan a mucha gente.<sup>48</sup>

Finalmente, el cabildo pidió al Virrey Mendoza, en 1550, que

cómo la moneda que se ha hecho en esta ciudad de plata y cobre se quite, pues está visto por experiencia el gran daño que de haberla hay en toda Nueva España, por haber sido y ser causa de toda la soberbia y codicia que los naturales tienen, y de se haber dado al oficio y mercancía de tal manera que han dejado de cultivar la tierra y usar los oficios mecánicos en que se ejercitaban y ganaban de comer y tenían próspera república y reino, y así de todo hay tanta penuria que no hay república más perdida que ésta en todo el mundo, faltándole como le faltan los bastimentos de trigo y maíz y todas las cosas de comer y servicio necesario, de tal manera que si en esto no se da orden y se pone concierto y asiento, no se pueda sufrir ni permanecer en esta ciudad y vecinos della, y de ser así lo que está dicho esta ciudad se ofrece a probarlo.<sup>49</sup>

El investigador Ruggiero Romano, basado en Zavala y en el acta arriba referida, señala que este texto explica bien la voluntad política de la Nueva España: “se comprendió rápidamente que si se quería guardar el control de los indios como fuerza de producción [servil] había que excluirlos de la economía monetaria, y el único acceso a la monetarización lo constituía sólo la pequeña moneda”. Romano continúa declarando que “El verdadero problema no es la «soberbia y codicia» de los indios, sino otro. Es falso que los indios ya no trabajen la tierra y ya no se apliquen a los «oficios mecánicos»”, sino que radicaba en que de esa manera pasaban de ser vasallos obligados a la servidumbre a trabajadores libres, “transformándose en agentes económicos, autónomos gracias a la pequeña moneda, pues esta constituye la pasarela a través de la cual una población llega a la “mercancía” —es decir, a la economía monetaria—”.<sup>50</sup>

De esa manera, se consagraron dos grandes esferas económicas novohispanas: la de Castilla, capitalista, ligada a la metrópoli, propia de los españoles, en donde existen las mercancías, el trabajo libre y las transacciones se realizan con moneda metálica y la “de la tierra”, feudal, periférica, tributaria, propia de los indígenas, donde impera el servicio personal y el vasallaje y donde el pago se hace por trueque de mantas, algodón o cacao. Pero lo que

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 272.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 272.

<sup>50</sup> Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, p. 135.

vuelve realmente compleja a esta trama es que los indígenas novohispanos contaban, desde épocas prehispánicas, con su propio conocimiento metalúrgico, con “metal de la tierra” como señalan los documentos.

*Metalurgia indígena y sus aportaciones al bastimento español*

La metalurgia mesoamericana es uno de esos bastiones poco recuperados por la arqueología, todavía hoy la obra clásica de este tema, *Métallurgie précolombienne*, publicada en 1946 por Paul Rivet y Henri Arsandaux, no ha sido traducida al español. Sin embargo, no es difícil traer a la memoria las diversas piezas de joyería del periodo posclásico mesoamericano y sobre el tema debemos decir que fueron los tarascos de Michoacán los principales impulsores de la tecnología del cobre y bronce mesoamericano, metal que llegaron a fabricar de diversas aleaciones. En el plano de la orfebrería fueron los mixtecos, influyentes en toda la antigua Mesoamérica, quienes desarrollaron con gran maestría diferentes técnicas, entre las cuales la más famosa es el modelado en cera perdida que les permitió recrear joyas de oro, cobre y plata de gran belleza y complejidad.<sup>51</sup>

Este conocimiento metalúrgico se engazaría, según proponemos, con una de las dos esferas referidas en los párrafos anteriores, situándose el cobre y el oro mesoamericanos, los llamados metales de la tierra, en el plano periférico y otros metales como el hierro y el plomo, los de Castilla, en el orbe metropolitano. Esto último no quiere decir que el oro o el cobre no puedan coexistir en su contra parte europea, pero como se comentó antes y como se profundizará adelante, las diferencias técnicas y los aspectos económico-mercantiles para la fundición y trabajo del oro, cobre o plata polarizaron el espectro metálico, diferenciándolo del trabajo del hierro.

De esta manera, una de las estrategias que utilizaron los conquistadores para suplir la falta de moneda, y de metal en general, fue utilizar aleaciones nativas, conocidas como monedas de oro tepuzque, el nombre náhuatl para los metales en general. Este oro de tepuzque contenía mayores o menores grados de aleación con cobre, una combinación muy usada en tiempos prehispánicos y que arqueológicamente recibe el nombre de *tumbaga* o *guanín*. Dicha mezcla, que podía incluir también plata, creaba diversas posibilidades que hacían más fácil de trabajar el metal: al agregar al cobre una pequeña cantidad de oro se baja su punto de fusión, pero al martillarlo, se aumenta su dureza.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> Horcasitas de Barros, *Una artesanía con raíces prehispánicas en Santa del Clara del Cobre. Proceso de cambio de la artesanía en el lapso de doce años y Genealogía de una familia de artesanos del cobre*.

<sup>52</sup> Hosler, *Los sonidos y colores del poder: la tecnología metalúrgica sagrada del occidente de México*.

También, durante el breve periodo de acuñación de moneda de cobre no sólo utilizó metal extraído por los indios en encomienda, sino que monedas de este metal fueron acuñadas por los mismos michoacanos, expertos hasta el día de hoy en el trabajo con cobre.<sup>53,54</sup> Este conocimiento mesoamericano del trabajo del oro también fue aprovechado por Hernán Cortés, quien ante la falta, y prohibición de plateros, fundió oro en secreto, “sin pagar los impuestos, con los indios plateros de Culoacán”.<sup>55</sup>

Aunque los casos más sorprendentes, sobresalientes e importantes para este estudio son aquéllos en que fueron los indígenas mesoamericanos quienes abastecieron a las tropas hispanas de metales para sus armas.

Este sistema de apropiación del trabajo indígena, fruto en parte de la escasez y altos precios de bienes de hierro, resultó mucho más provechoso para los españoles, debido a la abundancia de cobre nativo y a que en realidad no tenían que pagar por este metal, pues formaba parte de los tributos que los indígenas hicieron, desde fechas muy tempranas, a la hueste conquistadora. A lo largo de nuestra investigación hemos podido recuperar varios casos en los que esto sucedió, dos de los episodios más tempranos están narrado por el mismo Bernal Díaz del Castillo, quien describe que en la región de la Chinantla ordenó a unos indios amigos que hicieran unas lanzas con “hierros”, es decir puntas, de cobre para hacer frente a los hombres de Pánfilo de Narváez.

Ansí como Cortés tuvo noticia de la armada que traía Narváez, luego despachó un soldado que había estado en Italia, bien diestro de todas armas y más de jugar de una pica, y le envió a una provincia que se dice los Chinantecas, junto a donde estaban nuestros soldados los que fueron a buscar minas porque aquellos de aquella provincia eran muy enemigos de los mejicanos, e pocos días había que tomaron nuestra amistad, e usaban por armas muy grandes lanzas, mayores que las nuestras de Castilla, con dos brazas de pedernal e navajas, y envióles a rogar que luego le trujesen a doquiera que estuviere trecientas dellas e que les quitasen las navajas, e que pues tenían mucho cobre, que les hiciesen a cada una dos hierros; y llevó el soldado la manera que habían de ser los hierros. E como luego de presto buscaron las lanzas e hicieron los hierros, porque en toda la provincia a aquella sazón eran cuatro o cinco pueblos, sin muchas estancias, las recogieron e hicieron los hierros muy más perfectamente que se los enviamos a mandar. [...] Pues venido nuestro soldado Tobilla con las lanzas, eran muy extremadas de buenas, e allí se daba orden y nos imponía el soldado e amostraba a jugar con ellas, e cómo nos habíamos de haber con los de a caballo.<sup>56</sup>

<sup>53</sup> Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1521-1550*, p. 271.

<sup>54</sup> Horcasitas de Barros, *Una artesanía con raíces prehispánicas en Santa del Clara del Cobre. Proceso de cambio de la artesanía en el lapso de doce años y Genealogía de una familia de artesanos del cobre*, pp. 55-87, 98-100.

<sup>55</sup> Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1521-1550*, p. 178.

<sup>56</sup> Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 1982, pp. 283-284.

Más adelante y ya en vísperas de la toma de Tenochtitlán, Bernal vuelve a describir cómo, ante la falta de munición para las ballestas

Cortés mandó a todos los pueblos nuestros amigos questaban [...] cerca de Tezcuco que en cada pueblo hiciesen ocho mili casquillos de cobre, que fuesen buenos, según otros que les llevaron por muestra, que eran de Castilla; y ansimismo les mandó que en cada pueblo le labrasen y desbastasen otras ocho mili saetas de una madera muy buena, que también les llevaron muestra, y les dio de plazo ocho días para que las trujesen, así las saetas como los casquillos, a nuestro real, lo cual trujeron para el tiempo que se los mandó, que fueron más de cincuenta mili casquillos y otras tantas mili saetas, y los casquillos fueron mejores que los de Castilla. Y luego mandó Cortés a Pedro Barba, que en aquella sazón era capitán de ballesteros, que los repartiase, así saetas como casquillos, entre todos los ballesteros, e que les mandase que siempre desbastasen almacén y las emplumasen con engrudo, que pega mejor que lo de Castilla, que se hace de unas como raíces que se dice zacotle.<sup>57</sup>

En 1524, como parte de los gastos de la Armada de Cristóbal de Olid, enviado de Cortés a las Hibueras, se anotaron “doce mil casquillos de ballesta” los cuales resultan interesantes porque se les diferencia de los “sesenta dados de hierro” anotados a continuación.<sup>58</sup> Creemos que esta distinción se debe a que los casquillos eran de un metal diferente, muy probablemente cobre. Más adelante en 1525, un periodo de caos provocado por la ausencia de Hernán Cortés que partió a combatir a Olid, el contador Rodrigo de Albornoz se quejaría ante el emperador de cómo los indios “vivos de ingenio” y por encargo de los españoles, hacen picas de metal, suponen de oro tepuzque, para armar a los mismos españoles que se encontraban sumidos en conflictos internos, escandalizando a Albornoz por el mal ejemplo que se daba a los indígenas de la convivencia entre “cristianos” y poniendo en duda a la autoridad colonial.

[los indios] saben hacer picas con oro que dan á los cristianos; porque en las diferencias que en estas partes ha habido y hay entre los vasallos que han venido, para señorear unos á otros y gobernar, hanse valido de los Indios y ayúdanse dellos unos cristianos contra otros, y así demás de ser una cosa muy mal hecha y digna que V. M. la mande muy reciamente castigar, muestran á los Indios á pelear, para que un día que les esté bien ó tengan aparejo no dejen cristiano con nuestras mismas armadas y ardidés; y puede V. M. creer que si no lo manda luego remediar, castigando á los cristianos que han sacado y validose de Indios contra otros cristianos, y dádoles armas, y prohibiendo so graves penas que ninguno sea osado de lo hacer, so pena de muerte y perdimiento de bienes, que esta tierra antes de mucho tiempo se perderá.<sup>59</sup>

<sup>57</sup> Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, p. 405.

<sup>58</sup> Martínez, *Documentos Cortesianos I, 1518-1528*, p. 322.

<sup>59</sup> Albornoz, “Carta del Contador Rodrigo de Albornoz, al Emperador”, pp. 504-505.

Posteriormente, cerca de 1530, diez años después de la toma de Tenochtitlán y cinco del incidente relatado por Albornoz, el conquistador Nuño de Guzmán, al igual que Cortés con los texcocanos y chinantecos, se valdría del servicio de sus aliados purépechas en Michoacán, para encomendarles la fabricación de cientos de “flechas de casquillos de metal” en su futura conquista de Jalisco.<sup>60</sup>

Encoramos después otro caso muy similar de esas mismas fechas. En una serie de informaciones recuperadas por Silvio Zavala en *Tributos y servicios personales de Indios para Hernán Cortés y su familia* se da cuenta del pleito entre Hernán Cortés, el pueblo de Huexotzingo y la Primera Audiencia presidida por Nuño de Guzmán. En los documentos de dicho pleito se declara que Guzmán solicitó en tributación diversos bastimentos para su tropa, entre ellos “4.000 arquillos de saeta de tepuzque y metal de la tierra”.<sup>61</sup> Este impuesto en especie se encuentra representado también en el llamado Códice Huexotzingo.

Es un hecho notable que uno de los mayores indicadores arqueológicos de la presencia hispana del colonial temprano sean justamente los casquillos de saetas. No debería sorprendernos, frente al panorama antes documentado, que la mayoría de estos casquillos arqueológicos sean de cobre. Inclusive, como lo señala la arqueóloga Diane Lee Rhodes, los casquillos de saeta descubiertos en Nuevo México, pertenecientes a la expedición de Coronado, aunque son similares en su forma, eran diferentes a los encontrados en Florida de la expedición de Hernando de Soto, también alrededor de 1540. Los casquillos de la expedición de Soto, quien partió de Cuba, son de hierro, mientras que los de Coronado, quien salió de México, fueron hechos de cobre. Rhodes considera que “esa diferencia puede ser resultado de su manufactura novohispana o con materiales y tecnologías de la Nueva España” y señala que su método de fabricación fue diferente al que se usaba en Europa en esa época.<sup>62</sup> Para el caso de la Guerra del Mixtón, la arqueóloga Angélica Medrano Enríquez también pudo localizar algunos casquillos de bronce.<sup>63</sup>

Sabemos, por distintos documentos, que la producción de “metal de la tierra” continuó a los largo de las primeras décadas de la Conquista: entre los objetos para el rescate de diversos bienes que fueron llevados para la armada que envió Hernán Cortés a las Molucas, en 1527, encontramos “doscientas hachas de cobre”, famoso instrumento de trueque indígena, “seis arrobas de metal de Mechuachan rico”, “rodela de Mechuacan”, “cien diademas del mismo metal y cien brazaletes” y “cinco arrobas cinco granos de cascabeles

<sup>60</sup> Alcalá, *Relación de Michoacán*, f. 54v y 56v.

<sup>61</sup> Zavala, *Tributos y servicios personales para Hernán Cortés y su familia (Extractos de documentos del siglo XVI)*.

<sup>62</sup> Rhodes, “Coronado Fought Here: Crosbow Boltheads as Possible Indicators of the 1540-1542 Expedition”, p. 49. Traducción nuestra.

<sup>63</sup> Medrano Enríquez, *Arqueología del Conflicto. La Guerra del Mixtón (1541-1542) vista a través del Peñol de Nochistlán*, p. 125.

de la tierra de metal”.<sup>64</sup> También, cerca de 1550, tenemos los registros de un mercado de Coyoacán donde se vendía tepuzque.<sup>65</sup>

Este tipo de evidencia, contrastada con las listas de productos de Castilla, en donde prácticamente la totalidad de las importaciones son de hierro, algunas poquísimas de acero, y ninguna de cobre, quizá con excepción de instrumentos para procesar caña y alcohol,<sup>66</sup> nos hace pensar que muy probable todos los bienes de cobre e incluso bronce de los españoles, especialmente los casquillos de las saetas para ballestas, hayan sido de manufactura indígena, sobre todo durante la parte inicial del periodo colonial.

En las páginas anteriores hemos descrito cómo el modelo colonial operaba para el bastimento de ciertas armas de metal. También, al inicio de esa exposición, señalamos que las armaduras castellanas eran pocas y caras, situación que se agravaba por la condición periférica de la Conquista en América. Además, referimos que, tomando de ejemplo la expedición de Coronado, sólo el 10% de los españoles enlistados contaban con armaduras de estilo europeo y sin embargo, no hemos respondido cómo es que se armaron entonces el restante 90%. Ha llegado pues el momento de aclarar tal duda.

#### *Armamento y calzado indígena tributado a la huete indiana*

De la misma manera que los conquistadores distinguían entre “gallinas de Castilla” y “gallinas de la tierra”, es decir los guajolotes, de igual modo que separaban el “metal de la tierra”, es decir el tepuzque, del metal vizcaíno, los conquistadores europeos, en diversos documentos, dan cuenta de la diferencia entre “armas de castilla” y “armas de la tierra”. Fue justamente con estas “armas de la tierra” con las que se armaron el 90% de los hombres de la expedición de Coronado en 1540. La importancia de estas “armas de la tierra”, llamadas *ichcahuipilli* en náhuatl, fue tan grande que incluso el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* acepta el nahualismo *escaupil*, que define como “Sayo de armas acolchado con algodón, que usaban los antiguos mexicanos y que los conquistadores adoptaron para defenderse de las flechas”.<sup>67</sup>

Las razones de la amplia difusión del *ichcahuipilli* entre los indios se debe a diversos factores, entre los que encontramos lógicamente la poca disponibilidad de hierro, el menor costo de las armaduras indígenas, debido a que se entregaban como tributo a los encomenderos, la relativamente sencilla fácil fabricación y su fácil mantenimiento, pues al ser en mayor parte de tela no se oxidaban y podían ser costurados sin grandes complicaciones.

<sup>64</sup> Martínez, *Documentos Cortesianos I, 1518-1528*, pp. 492-493, 495-496.

<sup>65</sup> Anderson, Berdan, y Lockhart, *Beyond the codices the nahua view of colonial Mexico*, p. 138.

<sup>66</sup> Martínez, *Documentos Cortesianos III, 1528-1532*, p. 120.

<sup>67</sup> *Diccionario de la lengua*. Entrada para “escaupil”.

Los escaupiles no sólo fueron usados por los conquistadores más pobres, al combinar las características de menor mantenimiento, menor costo y mayor eficiencia, también resultaron útiles por los conquistadores más adinerados. Así encontramos en el inventario de los bienes de Cortés, luego de su muerte en 1547, “cuatro piezas de colchas para hacer escaupiles para la guerra” y “nueve cosetes escaupiles de la misma suerte”.<sup>68</sup>

Tal parece ser que fue en 1514, durante la conquista del Darien y Castilla del Oro, que los españoles tuvieron un primer acercamiento con los escaupiles.<sup>69</sup> Aunque fue luego de la muerte de la mitad de los exploradores de la expedición de Hernández de Córdoba, en 1517, que los españoles adoptarían sistemáticamente el *ichcahuipilli*. En la nueva flota, de 1518, al mando de Juan de Grijalva, los conquistadores, con el algodón de La Habana, fabricaron “armas muy bien colchadas, porque son buenas para entre indios, porque es mucha la vara y flecha y lanzadas que daban”.<sup>70</sup> De esta manera, como señala Alberto Mario Salas “La adopción estaba realizada. Por fin había hallado el conquistador un arma que lo defendiera eficazmente de las flechas sin ofrecer los grandes inconvenientes e imposibilidades de la cabal armadura de acero”,<sup>71</sup> una armadura, el escaupil, que en términos tecnológicos es muy parecida al moderno chaleco antibalas de Kevlar, pues su mayor propiedad radica en no confiar en la dureza del material para detener el golpe de un proyectil, como los petos de metal, sino en distribuir la fuerza del impacto, aminorando así el daño causado.

Como hemos comentado la adopción de este sayo de armas de la tierra fue sistemática, no sólo la encontramos entre las expediciones de 1518 y 1519, sino también entre los gastos de la armada que Cortés envió a las Molucas, en 1527, se contemplan “mil e doscientas piezas de ropa, entre ella cuatrocientas colchas”,<sup>72</sup> que pudieron servir para fabricar escaupiles, como se observó en los bienes de Cortés de 1547, posteriormente, en 1529 Nuño de Guzmán solicitó al Calzontzin de Michoacán la fabricación de 400 “jubones de algodón”<sup>73</sup> y Philip Powel también incluye “piezas de algodón acojinadas” entre las armaduras comunes de los soldados de la Guerra Chichimeca.<sup>74</sup>

Por lo anterior expuesto, es importante rematar que las opiniones de Mario Salas son paralelas a las advertencias que Flint y Rozat han emitido con respecto a la ausencia de armaduras de metal. Fue tan amplia la adopción del *ichcahuipilli* que Salas concluye que “podríamos afirmar, en términos generales, considerando la gran dispersión de estas armas de algodón, que

<sup>68</sup> Martínez, *Documentos Cortesianos IV, 1533-1548*, p. 386.

<sup>69</sup> Salas, *Las armas de la conquista*, p. 251.

<sup>70</sup> Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 1982, p. 59.

<sup>71</sup> Salas, *Las armas de la conquista*, p. 251.

<sup>72</sup> Martínez, *Documentos Cortesianos I, 1518-1528*, p. 497.

<sup>73</sup> Alcalá, *Relación de Michoacán*, f. 56v.

<sup>74</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, p.137.

la iconografía de la conquista es un engaño”,<sup>75</sup> pues en ningún documento pictórico de la época se representa a los españoles protegiendo sus cuerpos con esta armadura indígena.

Sin embargo, el “jubón de algodón” no fue la única adopción de los indios a su panoplia vía tributación indígena. Aunque esta apreciación está dificultada por la naturaleza misma de las fuentes, muchas veces ambiguas o poco claras, porque algunos de los equipamientos que usaron los españoles no siempre estaban acompañados del sufijo que aclarara su procedencia, y porque frecuentemente hacen uso de homónimos que dificultan su caracterización.

Un caso muy significativo de lo anterior son las rodela, los tradicionales escudos circulares de los conquistadores; entre los inventarios de la armería particular de Hernán Cortés encontramos “veintiocho rodela negra, de las que se hacen en Teguantepeque, según dijeron, con las manijas de venado”,<sup>76</sup> y que apoyándonos en las investigaciones de la restauradora María Olvido Guzmán en escudos suntuarios prehispánicos, creemos que éstas pudieron haber sido construidas de cuero y carrizo entretejido.<sup>77</sup> Es curioso señalar que entre las armas listadas no se encuentra ninguna otra rodela o “rodela de Castilla”, y que las que sí hay, no estén acompañadas de la típica frase “de la tierra”, sino únicamente comentado su lugar de origen en este caso Tehuantepec, Oaxaca.

Además de Sayos de algodón y rodela de manufactura nativa con materiales nativos, los indios también usaron diferentes tipos de protecciones para la cabeza como “caperuzas” o “morriones” de algodón y cuero.<sup>78, 79</sup> De hecho, el cuero fue un material muy apreciado por su versatilidad durante toda la saga europea, ya que su uso en el viejo continente por largos siglos dotó a los talabarteros y curtidores de una maestría que podía transformarlo en duras corazas o flexibles correas. Parece ser que Europa vivía, desde hace varios siglos, una verdadera “edad del cuero”. Aunque no podemos asegurar una abundante disposición de cuero vacuno en las primeras décadas de la colonia, el cuero era fácilmente obtenido de venados, como el usado en las rodela de Cortés, y también de manatíes o tapires, en las zonas más sureñas y selváticas. Es un hecho relevante que el tapir haya sido llamado por los españoles “anta” (o “ante”), nombre que recibía originalmente el alce en Europa, y que, proponemos, fue rebautizado así debido a la calidad del cuero de este mamífero americano. De esta manera, es muy común encontrar útiles “de anta”, también referidos como “dobladuras”, entre la panoplia india, especialmente las llamadas “cuera de anta” que eran armaduras para el cuerpo.

<sup>75</sup> Salas, *Las armas de la conquista*, p. 252.

<sup>76</sup> Martínez, *Documentos Cortesianos IV, 1533-1548*, p. 385.

<sup>77</sup> Moreno Guzmán, “Defensa o divisa. Reflexiones en torno a la manufactura de los escudos mesoamericanos con plumas”.

<sup>78</sup> Flint y Flint, *Documents of the Coronado Expedition, 1539-1542* “*They Were Not Familiar with his Majesty, nor Did They Wish to Be His Subjects*”, p. 1571.

<sup>79</sup> Salas, *Las armas de la conquista*, p. 247.



Otro caso interesante, aunque no comprenden propiamente a sistemas de armamentos, son las encomiendas a los indígenas de imágenes, estandartes y banderas para el orden de guerra de las tropas indianas. Quizá el más conocido de éstos sea la ya mencionada petición de Nuño de Guzmán a los indígenas de Huexotzingo (Figura 2) en cuyo pleito se señala

que Nuño ni los licenciados nunca les pidieron otro oro, ni ropa, ni plumas, excepto que cuando Nuño quiso ir a la guerra les pidió al señor y principales que les diesen una imagen de Santa María hecha de oro para llevarla consigo a la guerra, porque este testigo lo vio, y que desde a ciertos días, los dichos señor y principales, a causa de no tener oro para hacer la imagen, y para haber las plumas o plumajes que en ella se habían de poner, vendieron a indios mercaderes 20 esclavos, por los cuales les dieron tres tejuelos de oro y nueve plumajes verdes grandes; y los dichos tejuelos buenos y bordos, no sabe qué podrían pesar, y que de los dichos tres tejuelos se había hecho la imagen de Santa María, y se hizo tan ancha y tan grande de más de media braza, y que los nueve plumajes eran 180 plumas ricas y grandes de las que los indios tienen en mucho, las cuales le pusieron todo alrededor de la imagen a manera de cercadura; y que así hecha de esta manera, el señor y principales del pueblo y este testigo con ellos, la trajeron a Nuño de Guzmán con el calpisque Gibaja y la dieron a Nuño presente este testigo, el cual [Nuño] la recibió; y que asimismo al tiempo que les pidió la imagen el dicho Nuño, les pidió diez banderas pintadas para llevar a la guerra, las cuales dieron.<sup>80</sup>

Por último, debemos mencionar el calzado indiano pues, aunque de igual manera no estemos hablando propiamente del armamento, es bien sabido que el calzado es parte fundamental de la vida del guerrero, pudiendo suceder que haya más bajas por afecciones en los pies que por las balas enemigas.

Lejos del imaginario del español con botas puntiagudas, de esta característica se originaría la palabra gachupín según la creencia popular, la mayor parte de la tropa indiana usó un calzado sencillo denominado genéricamente alpargatas o alpargates, el cual es una especie de sandalia baja que se define como “Calzado de lona con suela de esparto o cáñamo, que se asegura por simple ajuste o con cintas”.<sup>81</sup> En diversos pasajes Bernal Díaz del Castillo señala que, ante la inminencia de un ataque, los conquistadores dormían armados, vestidos y “calzados nuestros alpargates, que en aquella sazón era nuestro calzado”.<sup>82</sup> Aunque el mismo Bernal nombra como “cotaras” al calzado indígena, diversas evidencias nos hacen pensar que muchos de estos “alpargates” usados por los españoles eran en realidad sandalias de manufactura nativa. Este es un caso

<sup>80</sup> Zavala, *Tributos y servicios personales para Hernán Cortés y su familia (Extractos de documentos del siglo XVI)*, p. 56.

<sup>81</sup> *Diccionario de la lengua*. Entrada para “Alpargata”.

<sup>82</sup> Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 1982, p. 229.

en donde la sinonimia no permite establecer diferencias entre un calzado “de Castilla” y otro “de la tierra”.

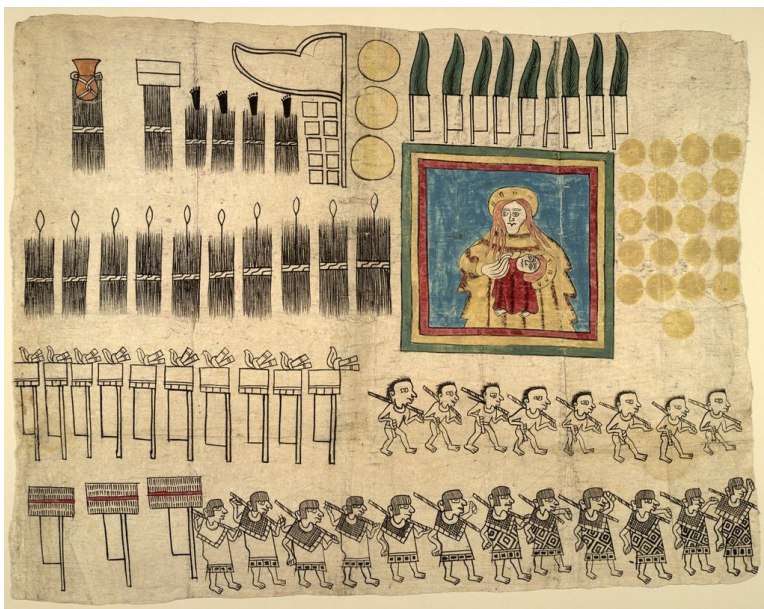


Figura 2. Lámina 1 del Códice Huexotzingo de 1531, en <wdl.org>.

Fray Bartolomé de las Casas define esta pieza como “Cotaras que son su calzado para los pies, como alpargates, hechos de diversas y lindas maneras” y además “sólo suelen tener suela hecha de cierto hilo y con ciertas agujetas o lazos de muy bien adobado cuero con que se las atan, y son muy bien hechas. En la lengua de esta isla Española se llaman “cotaras” y “cacles” en la de México.”<sup>83,84</sup> En ambas descripciones es posible observar que cotaras y alpargatas compartían características: tenían la suela de fibras vegetales y se sujetaban con cintas o agujetas, aunque podían ser de cuero.

La fusión del nombre se hace presente en 1548 en un listado de tributos del Cacique Don Hernando la parcialidad de Nicoya, al extremo sur de Mesoamérica. Ahí se registran como tributo para los europeos “500 pares de

<sup>83</sup> Las Casas, *Apologética historia sumaria*, vol. 1, p. 357.

<sup>84</sup> Las Casas, *Apologética historia sumaria*, vol. 2, p. 204. Cfr. Díaz del Castillo, *Historia*, 2005. Entrada para “cotara”, p. 319.

alpargatas” y más adelante otros “250 pares de alpargatas”.<sup>85</sup> También queda evidenciada esta sinonimia entre las encomiendas que Nuño de Guzmán hizo en Michoacán, pues a la par de jubones de algodón, casquillos de cobre, el conquistador solicita “muchos alpargates e cotaras”.<sup>86</sup> La petición se repite en Huexotzingo, donde requirió “1.600 pares de cotaras”.<sup>87</sup> Ropa y alpargatas eran tributos comúnmente solicitados por los conquistadores en sus empresas de conquista, de esta misma manera entre los bastimentos para la armada de Olid de 1525 encontramos “seis pares de alpargatas”.<sup>88</sup>

Tal parece ser que, al igual que sucedió con los escaupiles, los cacles, cotaras o alpargatas, constituían el calzado de la hueste indiana como vemos referenciado en Bernal y en un auto sobre los bienes de un tal Juan Jiménez, quien participó en la expedición de Coronado y murió en Tiguex, Nuevo México, el cual revela que, además de “unos çapatos viejos”, el único calzado del difunto Jiménez eran “unos alpargates”.<sup>89</sup>

En las páginas anteriores, mediante diversos documentos jurídico-administrativos, hemos recuperado diversas aportaciones de Silvio Zavala que dan cuenta de cómo la tropa indiana se valió de este modelo de tributación y servicio personal de la Colonia para suplir los requerimientos de armas y calzado que, de otro modo, le hubieran sido casi imposibles conseguir, y cómo esto conformó una imagen muy alejada de la que tradicionalmente se ha expuesto del Conquistador Metálico en armaduras y vestimentas de Estilo Europeo que es insistentemente mostrado en los estudios tradicionales del periodo. Vemos cómo, en realidad, si bien el guerrero indiano incorporaba algunos elementos de la guerra europea éstos eran sólo una parte de la panoplia que en muchos casos se valió de tecnología indígena para la guerra de Conquista.

## CONCLUSIÓN

La imagen que nos esforzamos por reconstruir, una en la que la hueste española no está recubierta de acero, sino de algodón, no es “renacentista”, sino que se inserta en las tradiciones, instituciones y prácticas medievales, y hace uso de la tributación de indígenas para abastecerse de armas de metal, contrasta con la visión tradicional en la cual un pequeño ejército de hombres basta y sobra para

<sup>85</sup> Solórzano Fonseca y Quirós Vargas, *Costa Rica en el siglo XVI: descubrimiento, exploración y conquista*, p. 157.

<sup>86</sup> Alcalá, *Relación de Michoacán*, f. 54v.

<sup>87</sup> Zavala, *Tributos y servicios personales para Hernán Cortés y su familia (Extractos de documentos del siglo XVI)*, p. 59.

<sup>88</sup> Martínez, *Documentos Cortesianos I, 1518-1528*, p. 322.

<sup>89</sup> Flint y Flint, *Documents of the Coronado Expedition, 1539-1542 “They Were Not Familiar with his Majesty, nor Did They Wish to Be His Subjects”*, p. 359.

hacer frente a todo un continente. Rumbo al V Centenario de la Conquista de la Nueva España y frente la visión tradicional del suceso resulta crucial retomar el camino iniciado por Silvio Zavala y continuado por Luis Weckmann. Una labor historiográfica de tintes institucionales, documentos jurídico-administrativos de por medio, que pese a haber sido formulada hace casi 80 años, demuestra ser completamente vigente y cuyas aportaciones ayudan en la construcción de un panorama menos maniqueo, más dinámico y más complejo del proceso de conquista.

Aunque hay que decir que la propuesta Zavala-Weckmann presenta como una virtud caracterizar las instituciones jurídicas europeas trasladadas a América, ésta por sí misma no permite establecer las particularidades del suceso americano, especialmente en el caso de Weckmann, pues él se limita a describir los aspectos medievales en nuestro continente, que si bien resulta un estudio novedoso, todos esos elementos ya se encontraban en Europa. Las advertencias de índole económico de Ruggiero Romano, también gran lector de Zavala, volcadas al caso de las armas, permiten retomar la propuesta de análisis jurídico-administrativo y generar una reconstrucción, y más importante, un modelo explicativo que logra poner en operación los distintos elementos, europeos y americanos, de manera satisfactoria.

A esta propuesta de análisis de documentos jurídico-administrativos, en la que hay que incluir a Richard Flint y Phillipe Contamine<sup>90, 91</sup> debemos agregar otros enfoques novedosos sobre el importante periodo histórico entre los cuales es pertinente mencionar la reflexión historiográfica de Guy Rozat y Jesús Mendiola sobre la naturaleza de las llamadas crónicas,<sup>92</sup> la recuperación de las múltiples participaciones indígenas de la “Nueva Historia de la Conquista”<sup>93</sup> y la aún incipiente, pero fundamental contribución de la Arqueología del Conflicto y su estudio pionero *Arqueología del Conflicto. La Guerra del Mixtón (1541-1542) vista a través del Peñol de Nochistlán*, de Angélica María Medrano.<sup>94</sup>

Finalmente, hay que señalar que es fundamental expandir el horizonte espacial y temporal del proceso de Conquista y no restringirlo únicamente a la épica de Cortés del periodo 1519-1521. En estas páginas nos hemos esforzado por presentar una posibilidad de análisis del fenómeno para el

<sup>90</sup> Flint y Flint; Flint, “What’s missing from This Picture? The Alarde, or Muster Roll, of the Coronado Expedition”.

<sup>91</sup> Contamine, *La guerra en la Edad Media*, p.156.

<sup>92</sup> Mendiola Mejía, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*; Rozat Dupeyron, *América, imperio del demonio: cuentos y recuentos*; Rozat Dupeyron, *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*.

<sup>93</sup> Restall, “The New Conquest”; Matthew y Oudijk, *Indian Conquistadors*; Oudijk y Restall, *Conquista*.

<sup>94</sup> Medrano Enriquez, *Arqueología del Conflicto. La Guerra del Mixtón (1541-1542) vista a través del Peñol de Nochistlán*.

caso de la Nueva España para el siglo XVI, consideramos que la fuerza de la propuesta metodológica de Silvio Zavala puede ser usada para abordar otras temporalidades y otros territorios, el Perú por ejemplo, y avanzar así en un Historia de la Colonia Americana que se aleje de los relatos simplistas en los que las poblaciones nativas son meras espectadoras de su desgracia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, Rodrigo de, “Carta del Contador Rodrigo de Albornoz, al Emperador”, *Colección de documentos para la historia de México*, Facsimilar de la edición de 1858-1866, I:484-511. México, Porrúa, 1858.
- Alcalá, Jerónimo de, *Relación de Michoacán*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2008, <<http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/proyectos/relaciondemichoacan/default.asp>>.
- Anderson, Arthur J.O., Frances Berdan, y James Lockhart. *Beyond the codices the nahua view of colonial Mexico*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1976.
- Borja Pérez, Nicolás José, “Importancia de las armas portátiles de fuego en la Conquista de Méjico”, *Militaria. Revista de cultura militar*, núm. 4, 1992, pp. 109-15.
- Bruhn de Hoffmeyer, Ada, “Las armas de los conquistadores. Las armas de los aztecas”, *Gladius*, núm. 17, 1986, pp. 5-56.
- Castrillo, Francisco, *El soldado de la conquista*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Contamine, Phillippe, *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, Labor, 1984.
- Diamond, Jared M., *Armas, gérmenes y acero*, Random House Mondadori, 2013.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 2da. ed., México, Editores Mexicanos Unidos, 1982.
- , *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España: Manuscrito Guatemala, México*, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Diccionario de la lengua*, Madrid, Real Academia Española, 2014, <<http://dle.rae.es>>.
- Espino López, Antonio, “Las Indias y la tratadística militar hispana de los siglos XVI y XVII”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LVII, núm. I, 2000, pp. 295-320.
- Flint, Richard, “What’s Missing from This Picture? The Alarde, or Muster Roll, of the Coronado Expedition”, in *The Coronado Expedition From the Distance of 460 Years*, editado por Richard Flint y Shirley Cushing Flint, pp. 57-80, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2003.
- Flint, Richard, y Shirley Cushing Flint. *Documents of the Coronado Expedition, 1539-1542 “They Were Not Familiar with his Majesty, nor Did They Wish to Be His Subjects”*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2012.
- Horcasitas de Barros, María Luisa, *Una artesanía con raíces prehispánicas en Santa del Clara del Cobre. Proceso de cambio de la artesanía en el lapso de doce años y genealogía de una familia de artesanos del cobre*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Etnohistoria, 1981.

- Hosler, Dorothy, *Los sonidos y colores del poder: la tecnología metalúrgica sagrada del occidente de México*, Zinacatepec, El Colegio Mexiquense, 2005.
- Las Casas, Bartolomé de, *Apologética historia sumaria*, vol. 1, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967.
- , *Apologética historia sumaria*, vol. 2, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967.
- Martinell Gifre, Emma, *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Martínez, José Luis (ed.), *Documentos Cortesianos I, 1518-1528*, vol. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- (ed.), *Documentos Cortesianos III, 1528-1532*, vol. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- (ed.) *Documentos Cortesianos IV, 1533-1548*, vol. IV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- , *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Matthew, Laura E. y Michel R. Oudijk (eds.), *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*. Norman, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 2007.
- Medrano Enríquez, Angélica María, *Arqueología del Conflicto. La Guerra del Mixtón (1541-1542) vista a través del Peñol de Nochistlán*, México, Taberna Libraria Editores, 2012.
- Mendiola Mejía, Jesús Alfonso, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*, México, Universidad Iberoamericana, 2010.
- Moreno Guzán, María Olvido, “Defensa o divisa. Reflexiones en torno a la manufactura de los escudos mesoamericanos con plumas”, presentado en IV Coloquio de Estudios sobre la Guerra en Mesoamérica, Auditorio Román Piña Chan, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, septiembre de 2015, < [https://www.youtube.com/watch?v=RyTK\\_6qLYLk](https://www.youtube.com/watch?v=RyTK_6qLYLk)>.
- Orozco y Berra, Manuel, *Moneda en México*, México, Banco de México, 1993.
- Oudijk, Michel R., y Matthew Restall, *Conquista de buenas palabras y de guerra: una visión indígena de la conquista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- , *La Conquista Indígena de Mesoamérica: el caso de Don Gonzalo Mazatzin Moctezuma*, Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de las Américas, 2008.
- Powell, Philip W, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Restall, Matthew, *Los siete mitos de la conquista española*, Barcelona, Paidós, 2004.
- , “The New Conquest History”, *History Compass* 10, núm. 2, 2012, pp. 151-60.
- Rhodes, Diane Lee, “Coronado Fought Here: Crosbow Boltheads as Possible Indicators of the 1540-1542 Expedition”, en *The Coronado Expedition to Tierra Nueva. The 1540-1542 Route Across the Southwest*, pp. 44-57, Niwot, Colorado, University Press of Colorado, 1997.
- Romano, Ruggiero, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

- Rozat Dupeyron, Guy, *América, imperio del demonio: cuentos y recuentos*, México, Universidad Iberoamericana, 1995.
- , *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2002.
- Salas, Alberto Mario, *Las armas de la conquista*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1950.
- Siegel, Tristan, “The Environmental and Cultural Effects on the Conquest of Mexico”, *Senior Projects Spring 2012*, Paper 336, <[http://digitalcommons.bard.edu/senproj\\_s2012/336](http://digitalcommons.bard.edu/senproj_s2012/336)>, consultado el 1 de agosto de 2018.
- Solórzano Fonseca, Juan Carlos, y Claudia Quirós Vargas, *Costa Rica en el siglo XVI: Descubrimiento, exploración y conquista*. San José, Universidad de Costa Rica, 2006.
- Thomas, Hugh, *La conquista de México*, México, Planeta, 2000.
- Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1996.
- Zavala, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1521-1550*, México, El Colegio de México, El Colegio Nacional, 1991.
- , *La encomienda indiana*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1935.
- , *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, México, Porrúa, 1988.
- , *Tributos y servicios personales para Hernán Cortés y su familia (Extractos de documentos del siglo XVI)*, México, Archivo General de la Nación, 1984.